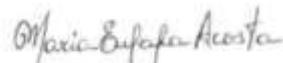


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE-----**

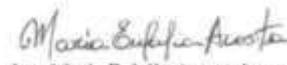
En la ciudad de Durán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Km 1.5 Via Durán Tambo junto a Ferias S.A., se reúnen todos los accionistas de la compañía **MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A.**; el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, propietario de 8347 acciones, con derecho a 8347 votos; la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, y El Dr. Rafael Pezo Zúñiga en representación de MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A., propietaria de 8842 acciones, con derecho a 8842 votos; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Preside la sesión, la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Un millón setecientos diez y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,719,000.00).** por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla. Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013. **3.-** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **4.-** Distribución de las utilidades. **5.-** Elección del Comisario de la compañía. A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta, una vez que todos los accionistas concurrentes han aprobado por unanimidad de votos conocer y resolver sobre los mencionados puntos del orden del día, y con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra

la Ing. Eulalia Acosta Letamendi y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho Dólares con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 22% del capital social de la compañía, con lo cual aun no se ha cumplido con el porcentaje establecido en la ley sobre el rubro de la reserva legal, por lo tanto se establece apropiarse del 10% de las utilidades netas del 2013 para incrementar la reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Setecientos noventa y seis mil trescientos veinte y tres dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$796,323.56). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que no habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, y consecuentemente, de la totalidad de las utilidades, la cuantía de Cuatrocientos mil Dólares con cero centavos de dólar (US\$400,000.00) serán destinadas a ser reinvertidas en capital de trabajo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-

  
Ing. María Eulalia Acosta Letamendi

  
Dr. Rafael Pezo Zúñiga

  
p. MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A.  
Dr. Rafael Pezo Zúñiga  
Presidente Ejecutivo

  
Ing. María Eulalia Acosta Letamendi  
Presidenta Ad-Hoc

  
Dr. Rafael Pezo Zúñiga  
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE-----**

En la ciudad de Durán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Km 1.5 Vía Durán Tambo junto a Ferias S.A., se reúnen todos los accionistas de la compañía **MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A.**; el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, propietario de 8347 acciones, con derecho a 8347 votos; la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, y El Dr. Rafael Pezo Zúñiga en representación de MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A., propietaria de 8842 acciones, con derecho a 8842 votos; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Un millón setecientos diez y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,719,000.00).**- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla. Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013; **3.-** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta, una vez que todos los accionistas concurrentes han aprobado por unanimidad de votos conocer y resolver sobre los mencionados puntos del orden del día, y con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.-

Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Ing. Eulalia Acosta Letamendi y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho Dólares con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 22% del capital social de la compañía, con lo cual aun no se ha cumplido con el porcentaje establecido en la ley sobre el rubro de la reserva legal, por lo tanto se establece apropiarse del 10% de las utilidades netas del 2013 para incrementar la reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Setecientos noventa y seis mil trescientos veinte y tres dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$796,323.56). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que no habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, y consecuentemente, de la totalidad de las utilidades, la cuantía de Cuatrocientos mil Dólares con cero centavos de dólar (US\$400,000.00) serán destinadas a ser reinvertidas en capital de trabajo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.- **ñ.- p.** Materiales de Viviendas Mavisa S.A., Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Presidente Ejecutivo; **ñ.-** Ing. Maria Eulalia Acosta Letamendi, Presidenta Ad-Hoc; **ñ.-** Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Secretario.-

Durán, 17 de marzo del 2014

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

  
**Dr. Rafael Pezo Zúñiga**  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE----**

1. El señor Doctor **Rafael Pezo Zúñiga**, propietario de **ocho mil trescientas cuarenta y siete (8,347)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora Ingeniera **María Eulalia Acosta Letamendi**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El señor Doctor **Rafael Pezo Zúñiga**, en representación de las acciones en tesorería en poder de la empresa MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A., propietaria de **ocho mil ochocientos cuarenta y dos (8,842)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Durán, Marzo 17 del 2014

  
Ing. María Eulalia Acosta Letamendi  
Presidente

  
Dr. Rafael Pezo Zúñiga  
Secretario-Presidente Ejecutivo



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE-----**

En la ciudad de Durán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Km 1.5 Vía Durán Tambo junto a Ferias S.A., se reúnen todos los accionistas de la compañía **MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A.**; el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, propietario de 8347 acciones, con derecho a 8347 votos; la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, y El Dr. Rafael Pezo Zúñiga en representación de MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A., propietaria de 8842 acciones, con derecho a 8842 votos; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la Ing. MARIA EULALIA ACOSTA LETAMENDI., en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un millón setecientos diez y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,719,000.00)- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla.- Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta, una vez que todos los accionistas concurrentes han aprobado por unanimidad de votos conocer y resolver sobre los mencionados puntos del orden del día, y con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.-



Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Ing. Eulalia Acosta Letamendi y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho Dólares con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 22% del capital social de la compañía, con lo cual aun no se ha cumplido con el porcentaje establecido en la ley sobre el rubro de la reserva legal, por lo tanto se establece apropiarse del 10% de las utilidades netas del 2013 para incrementar la reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Setecientos noventa y seis mil trescientos veinte y tres dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$796,323.56). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que no habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, y consecuentemente, de la totalidad de las utilidades, la cuantía de Cuatrocientos mil Dólares con cero centavos de dólar (US\$400,000.00) serán destinadas a ser reinvertidas en capital de trabajo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.- **Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Presidente Ad hoc; Ing. María Eulalia Acosta Letamendi, Presidenta Ad hoc; Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Secretario.-**

Durán, 17 de marzo del 2014

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.**

  
**Dr. Rafael Pezo Zúñiga**  
**SECRETARIO**